



1. Introducción

El 22 de marzo de 2019 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú, suscribieron la “Declaración de Santiago para la Renovación y el Fortalecimiento de América del Sur” que dio inicio al proceso de creación del Foro PROSUR.

PROSUR acordó dar inicio al trabajo conjunto en las siguientes áreas temáticas: Infraestructura, Energía, Salud, Defensa, Seguridad y Combate al Crimen, y Gestión de Riesgo de Desastres. Para cada área temática se constituyeron grupos de trabajo.

El 25 de septiembre de 2019, en el marco de la 74° Asamblea General de Naciones Unidas, los Cancilleres de PROSUR, firmaron una “Declaración Ministerial” que pone en marcha el trabajo de los grupos y valida el documento “Lineamientos para el Funcionamiento del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur-PROSUR”.

Durante 2019 el trabajo del Foro se enfocó en la elaboración de planes sectoriales estratégicos y planes de trabajo anuales para las seis áreas temáticas, así como también en el desarrollo de una plataforma virtual de trabajo colaborativo (comunidades digitales PROSUR) y el sitio web www.foroprosur.org.

Durante 2020 en el marco de la pandemia por coronavirus, el trabajo de los grupos sufrió retrasos debido a que los países debieron priorizar cuestiones relacionadas con la emergencia sanitaria. El trabajo se retomó a partir de julio con foco en reestructurar los planes en función del nuevo contexto regional e internacional e identificar líneas de acción y productos en vistas del 2021.

2. Objetivo general del Grupo de Trabajo

Contribuir a mejorar la salud de nuestras poblaciones enfrentando los desafíos que generan los cambios demográficos y epidemiológicos de nuestros países, aprovechando las oportunidades en materia de innovación y tecnología, transformando a PROSUR en una plataforma regional para compartir experiencias y buscar soluciones comunes.

3. Países participantes

Los países que se encuentran participando en forma activa de las actividades son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. Las instituciones y agencias del estado específicas de cada país se presentan en el Anexo 1.

4. Subgrupos de Trabajo

Con el propósito de ordenar el trabajo del grupo, la metodología propuesta para el Foro sugiere la conformación de subgrupos de trabajo que respondan a los objetivos específicos del área temática, identificados en el Plan Sectorial. Los subgrupos de trabajo son los responsables de la ejecución de los Planes Anuales.

Subgrupo de Envejecimiento activo y Saludable:

- Objetivo: Desarrollar colaborativamente políticas públicas que fomenten un envejecimiento activo y saludable, en base a un modelo sociosanitario y desde una perspectiva de curso de vida.
 - País Líder: Perú (alternativo: Chile)
 - Países Participantes: Argentina, Colombia, Ecuador y Paraguay.
- i. Línea de acción sobre diagnóstico y armonización regulatoria: Estimar el cálculo del número de adultos mayores con necesidades de cuidado en la región, en función de las tasas de dependencia; junto con realizar un levantamiento de la situación actual de las políticas, regulaciones y estrategias asociadas a envejecimiento, existentes en PROSUR, para lograr su armonización.
 - ii. Línea de acción sobre formulación de políticas: Generar políticas e iniciativas de promoción y prevención que fomenten un envejecimiento activo y saludable desde una perspectiva de curso de vida.
 - iii. Línea de acción sobre conjunto de iniciativas: Desarrollo de acciones conjuntas que fomenten la atención continua, integrada e integral de las personas mayores en nuestros países. Se sugiere la incorporación de la categorización de riesgo en adultos mayores como un instrumento que permita identificar a personas adultos mayores con necesidad de atención y definir las mejores estrategias de intervención en los diferentes niveles de atención en salud.

Subgrupo de Transformación Digital en Salud:

- Objetivo: Desarrollar una estrategia común que utilice iniciativas de transformación digital en salud para disminuir brechas de acceso, equidad y de gestión de riesgo en poblaciones específicas, poniendo a las personas en el centro de nuestra acción.
 - País Líder: Chile (alternativo: Perú y Colombia)
 - Países Participantes: Argentina, Ecuador y Paraguay.
- i. Línea de acción sobre diagnóstico: Realizar un levantamiento de la situación actual de las políticas, regulaciones y estrategias de transformación digital en Salud existentes en PROSUR, con el fin de optimizar los sistemas de salud y sus reformas, con salud digital.

- ii. Línea de acción sobre armonización regulatoria: Armonizar los marcos regulatorios que permitan el avance de la transformación digital en nuestros países, favoreciendo su interoperabilidad, protección de datos sensibles y nuevos modelos de atención sanitaria. Será necesario priorizar los ámbitos de salud digital que pueden mejorar con asistencia técnica y regulatoria.
- iii. Línea de acción sobre conjunto de iniciativas para análisis de información digital: Desarrollar iniciativas de inteligencia sanitaria, que nos hagan transitar desde el análisis descriptivo a uno predictivo de datos poblacionales, promoviendo la interoperabilidad en base a estándares abiertos, sostenibles y de más fácil adaptación.
- iv. Línea de acción enfocada en el talento humano: para gestionar la identificación de competencias necesarias y de estrategias de apropiación y gestión del cambio para la transformación digital.

5. Actividades 2019

a. Talleres de puntos focales de Chile

Se llevaron a cabo cuatro encuentros presenciales con la participación de los seis ministerios de línea de Chile asignados para trabajar en PROSUR, el equipo de BID-INTAL y la Coordinación Nacional de Chile:

- 6 de mayo de 2019
- 12 de agosto de 2019
- 12 de septiembre de 2019
- 28 de noviembre 2019

Estos encuentros tuvieron por finalidad capacitar a los representantes de Chile para las distintas áreas temáticas de PROSUR en la metodología de trabajo propuesta, brindar apoyo técnico para la puesta en marcha del diálogo internacional sectorial de los países de PROSUR y la elaboración y seguimiento de los Planes Sectoriales de las áreas temáticas.

b. Videoconferencias del grupo

Durante el año 2019 se estableció un Plan Sectorial con un horizonte de cinco años. El referido Plan se trabajó a distancia a través de la construcción colectiva de un cuerpo que recogió todos los aportes de los países (Colombia, Ecuador, Paraguay y Chile – Argentina apoyó sin comentarios).

El jueves 12 de diciembre de 2020, se realizó la Primera Reunión Virtual y se acordó:

- i. La validación del Plan Sectorial de Salud.
- ii. La conformación de los Subgrupos de Trabajo Técnicos (SGT): Envejecimiento activo y saludable y Transformación Digital en Salud.

- iii. Se acordaron los países que asumirán el liderazgo de los Subgrupos, así como los respectivos alternos: Envejecimiento activo y saludable - Líder: Perú - Alternos: Chile / Transformación Digital en Salud: Líderes: Argentina y Chile - Alternos: Colombia y Perú

c. Entrega del plan sectorial

El 20 de diciembre de 2019, se hizo entrega formal del plan sectorial del grupo a la Presidencia Pro Tempore de Chile. (Ver Anexo 2.a)

6. Actividades 2020

a. Impacto de la pandemia en el marco de salud

Durante el primer trimestre de este año, la pandemia del coronavirus impactó en la mayoría de los países miembros de PROSUR, por lo que fue necesario readecuar los objetivos y el trabajo de los países para afrontar la emergencia sanitaria. Como consecuencia, esto generó una postergación en la implementación y ejecución del Plan Sectorial de Salud, dando paso a iniciativas para coordinar acciones en torno al COVID-19.

En este contexto, la PPT de Chile convocó a diversas reuniones de alto nivel, entre las que se destacan tres reuniones de Ministros de Salud, en donde todos los países miembros de PROSUR acordaron que inmersos en un escenario pandémico, el nivel subregional vinculado a iniciativas de integración presenta grandes oportunidades para la cooperación en salud.

Resultando así, la creación de cinco Mesas de Trabajo Ad-Hoc a partir de lo mandatado en las cuatro reuniones de Presidentes del Foro que se llevaron a cabo durante la pandemia, correspondiendo al área de salud la “Mesa de Epidemiología y Datos”.

Mesa de Epidemiología y Datos:

Su objetivo es acordar criterios epidemiológicos comunes que respalden las decisiones de política pública sanitaria que tomen los países de PROSUR para el desconfinamiento y compartir experiencias sobre el flujo de vigilancia epidemiológica y el sistema de disponibilización de datos.

b. Videoconferencias de la mesa:

La primera reunión virtual se realizó en agosto y a la fecha se han realizado 7 reuniones virtuales, a saber:

1. 14 de agosto 2020 / Primera reunión virtual
2. 28 de agosto 2020 / Segunda reunión virtual
3. 11 de septiembre 2020 / Tercera reunión virtual
4. 25 de septiembre 2020 / Cuarta Reunión virtual
5. 9 de octubre 2020 / Quinta reunión virtual
6. 23 de octubre 2020 / Sexta reunión virtual
7. 13 de noviembre 2020/ Séptima reunión virtual

En el transcurso de las reuniones, los Estados participantes han generado un diálogo en torno a las experiencias en los procesos de disponibilización de datos epidemiológicos, así como los criterios sanitarios para el desconfinamiento.

Los siguientes países realizaron presentaciones respecto de su experiencia y disponibilización de datos durante la pandemia: Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú.

A la fecha de la realización de este informe, se ha construido una propuesta de documento en torno a un consenso de criterios epidemiológicos comunes e indicadores para el monitoreo de la pandemia y COVID-19.

c. Capacitación en el uso de las Comunidades Digitales

Se organizaron una serie de capacitaciones virtuales para el uso de las Comunidades Digitales destinadas a los puntos focales de las áreas temáticas de PROSUR en las siguientes fechas: 17, 24 y 30 de junio y 8 de julio, con una participación total de casi 100 personas.

Las capacitaciones se enfocaron en desarrollar las funcionalidades disponibles para todos los miembros de las comunidades digitales, y se hizo hincapié en aquellas herramientas disponibles para los miembros con rol/perfil de administrador (Coordinadores sectoriales y Líderes de Subgrupos).

Se destacó la gran participación por parte de los puntos focales y sus equipos, haciendo varias consultas y proponiendo mejoras sobre las comunidades.

7. Plan de Trabajo 2021

Dada la urgencia de abordar las consecuencias derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19, no se inició entre los países participantes del grupo de salud un proceso de discusión respecto de las acciones futuras referidas a la continuidad del plan sectorial previamente definido, enfocándose todos los esfuerzos en enfrentar la emergencia sanitaria.

Durante el 2021, el Grupo de Trabajo deberá evaluar una posible reactivación, reestructuración y adecuación del plan sectorial definido previo a la llegada de la pandemia, para su ejecución mediante la elaboración de un plan de trabajo 2021, con productos, actividades y plazos definidos.

8. Anexo 1: Instituciones participantes por país

Argentina

Asuntos Sanitarios Internacionales del Ministerio de Salud.

Brasil

División de ciudadanía del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Chile

Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud.

Colombia

Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y Protección Social.

Ecuador

Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública.

Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Perú

Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud.

9. Anexo 2: Documentos del Grupo de Trabajo

a. [Plan Sectorial de Salud](#)